

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 667

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 30 de junio de 2010

Término del artículo 113: 12 de julio de 2010

SUMARIO: Estación sismológica en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut. Instalación. **Chiquichano, Ziegler, González (N. S.), Leverberg, Pais, Albrieu, Plaini, Aguirre de Soria, Cejas, Llera, Paredes Urquiza y Risko.** (2.432-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Chiquichano y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga instalar una estación sismológica en Esquel, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga las gestiones necesarias a los efectos de la instalación de una estación sismológica en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 10 de junio de 2010.

Graciela M. Giannettasio. – Sandra A. Rioboó. – Juan C. Díaz Roig. – Carmen R. Nebreda. – Lucio B. Aspiazu. – Elsa M. Álvarez. – Raúl E. Barrandeguy. – Miguel Á. Barrios. – Margarita Ferrá de Bartol. – Mario R. Fiad. – Paulina E. Fiol. – Christian A. Gribaudo. – Mario H. Martiarena. – Adriana V. Puiggrós. – Marta B. Quintero. – Roberto R. Robledo. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Chiquichano y otros señores diputados, por el que se solicitan gestiones para instalar una estación sismológica en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, propuesta que actualmente cuenta con el acompañamiento de la Municipalidad de Esquel, la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, la Cátedra de Geociencias (Facultad de Ingeniería UNPSJB) a cargo del geólogo Leonardo Ferro y el Instituto de Desarrollo Sustentable de la Facultad de Ciencias Jurídicas (UNPSJB), luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Graciela M. Giannettasio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes, disponga las gestiones necesarias a los efectos de la instalación de una estación sismológica en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut.

Rosa L. Chiquichano. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Oscar E. N. Albrieu. – Jorge A. Cejas. – Nancy S. González. – Stella M. Leverberg. – Timoteo Llera. – Juan M. Pais. – Alberto N. Paredes Urquiza. – Francisco O. Plaini. – Silvia L. Risko. – Alex R. Ziegler.